

nes sobre el carácter y la condición de estos hombres. Notemos solamente una cualidad importantísima para los sucesos que van a venir. Así el Marqués de Valdelirios como el P. Altamirano estaban persuadidos, de que si había resistencia en los indios al tratado de límites, sería porque los misioneros los incitaban a ello. Estaban creídos que los indios no tenían voluntad ninguna y que todo lo hacían movidos por los Padres. Error desastroso que costó lágrimas de sangre a los jesuitas. Ciertamente los indios carecían de voluntad e iniciativa para muchas cosas buenas, pero tenían un apego tenacísimo al terruño en que habían vivido. Esta afición innata a su país natal y la pérdida cuantiosa de todos sus bienes que se les impuso, fueron la causa principal de las turbulencias que sobrevinieron en este triste negocio.

Los primeros días después de la llegada se gastaron en cumplimientos y saludos y el Marqués de Valdelirios los empleó en entenderse con el Gobernador de Buenos Aires, José de Andonaegui. Al poco tiempo fué llamado por el Marqués el P. José Barreda, Provincial del Paraguay. Llegó éste a Buenos Aires el 7 de Abril de 1752 acompañado de su socio, el P. Juan de Escandón. Por de pronto reconoció el Provincial la patente que traía el P. Altamirano y las instrucciones que venían del P. General. Todo ello fué aceptado con la debida obediencia y enseguida se publicó entre los jesuitas la patente y el P. Altamirano empezó a ejercitar su oficio de Comisario. El P. Provincial le informó lo mejor que pudo de las gravísimas dificultades que se atravesaban en aquel negocio. No sabemos si le convenció de ellas. Suponemos que no. Para fines de Abril citó el Marqués al P. Altamirano y al Provincial para una conferencia que el último deseaba tener. Habiale preguntado antes Valdelirios, para cuándo estarían evacuados los siete pueblos, de qué cualidad era la tierra por donde habían de pasar los demarcadores, qué bastimentos se podrían llevar, etc. Observe el lector de paso la suma ignorancia de aquellos países que muestran estas preguntas.

El P. Barreda respondió con una carta del 25 de Abril, que él por su mano presentó en la conferencia. Protestaba que como nuevo en el país, no había podido saber todavía todos los pormenores de aquellas tierras, pero respondería lo que había oído de los Padres misioneros. A lo primero, es imposible precisar tiempo, porque ante todo se debe hallar sitio adonde trasladar los siete pueblos y todavía no se ha podido hallar para todos. Esta

obra será difícilísima, porque los sitios buenos ya están tomados por los españoles o por otros pueblos de indios, o de los jesuitas o de los franciscanos. A lo segundo responde, que en aquellos países varios ríos son navegables; pero se tropezará con terrenos inexplorados, por donde divagan o indios salvajes o contrabandistas portugueses. A lo tercero responde, que las misiones asistirán a los demarcadores con todos los bastimentos que estos necesitaren.

Mal semblante puso el Marqués a esta carta del Provincial. Oigamos al mismo Valdelirios lo que se trató en aquella conferencia. Escribiendo a Carvajal cuatro días después, le dice: «Quise que todo se viera en la conferencia que me pidió el P. Provincial, la cual se celebró en mi casa y concurrieron los tres Comisarios, el Gobernador [Andonaegui], el P. Altamirano y el P. Provincial, aquél con su teniente, el P. Córdoba, y este con su secretario [el P. Escandón]. Propuse la voluntad del Rey... Propuse el motivo de la conferencia, lei los artículos de la instrucción... Sacó el Provincial una carta llena de peticiones que se leyó en público, y aunque venía dirigida a mí, la entregué al Gobernador, ya porque sus asuntos son de su inspección, ya porque los consideraba algo viciosos. El fin principal era señalar terreno a los pueblos. Porque siendo así que todos los prácticos de la otra banda de este río alaban la hermosura de aquel país, no encuentran los Padres sitio a propósito. Respondí que elijan dónde trasladar los pueblos en el dominio del Rey, que se les concederá el sitio conveniente. Tomó esto a su cargo el P. Altamirano y cortó las dificultades que iba exponiendo el P. Secretario [Escandón].»

A la observación que se le hizo de que si los indios no se allanaban voluntariamente a mudarse, los misioneros no podrían reducirlos, véase lo que respondió el Marqués: «Yo respondí, que si tal sucediese, nunca creería yo ni ninguno, sino que los Padres los habían incitado» (1). Aquí vemos retratado a Valdelirios de cuerpo entero. Este pedante, sin haber puesto nunca los pies en el Paraguay, sin conocer ni de nombre nuestros pueblos, sin tener ninguna experiencia de los Guaraníes, falla y sentencia sobre los sucesos no ya pasados, sino futuros, según los prejuicios que

(1) Simancas, *Estado*, 7.377. Valdelirios a Carvajal. Buenos Aires, 29 Abril 1752.

Carvajal le ha inspirado en Madrid. ¿Cómo entenderse con un hombre tan tericamente aferrado a sus ideas preconcebidas? En esta conferencia entregó además Valdelirios al P. Provincial una copia auténtica del tratado de límites; y así por las instrucciones que le manifestó como por las explicaciones que dió de palabra el Marqués, conocieron perfectamente nuestros Padres la triste situación a que eran reducidos nuestros indios. O se mudaban a buenas al Oeste del Uruguay o serían obligados a ello por las tropas españolas y portuguesas. Colocados nuestros Padres en tan triste alternativa, adoptaron el único medio que se podía adoptar: persuadir a los indios a que hiciesen la mudanza a buenas, para que no los arrojaran a balazos a la otra banda del Uruguay. «Al fin de la conferencia, dice Valdelirios, me pidieron que les conceda tres años de plazo para evacuar enteramente los pueblos, a que he dicho, que no daba ningún término, que se vaya luego el P. Altamirano a las misiones... me avise a Castillos, para comunicarlo al Comisario portugués» (1).

Algo suavizó el ánimo de Valdelirios una carta que se recibió del P. Nusdorffer, anunciando la buena disposición en que estaban los pueblos de San Luis y San Nicolás para hacer la mudanza. El P. Escandón dió poco crédito a estas noticias, y según él mismo lo dice, todos los que conocían el carácter de los indios estaban seguros de que al llegar el tiempo de la ejecución volverían atrás. Entretanto corría por Europa, como cosa cierta, que los jesuitas del Paraguay se opondrían a la transmigración, por las grandes riquezas que sacaban de las minas de oro que había en aquellos pueblos. Para oponerse a este torrente de calumnias y manifestar los inconvenientes del tratado y la injusticia que se cometía con los pobres indios; enviáronse a Europa memoriales y cartas, así del P. Provincial como del P. Escandón y de varios misioneros que escribían al P. Rábago, Confesor del Rey, implorando su favor para aquellos pueblos desventurados (2).

(1) *Ibid.*

(2) Entre los escritos que se enviaron citaremos estos dos, el primero del P. Barreda, Provincial, y el segundo, de su socio, el P. Juan de Escandón. El primero lleva este título: «Representación que hace al Rey Nuestro Señor en su Real Consejo de Indias el P. Provincial de la Compañía de Jesús de la provincia del Paraguay en algunas reflexiones sobre las infelices y funestas resultas moralmente ciertas y opuestas al servicio de Dios y del Rey Nuestro Señor, que se sigue del tratado ajustado entre las Majestades Católica y Fidelísima

7. A principios de Mayo, concluidas las conferencias con Valdelirios, empezaron nuestros Padres a disponer la complicada y durísima faena de trasladar los siete pueblos. Aumentó sus amarguras una idea peregrina que sugirió a Valdelirios el Comisario portugués, Gómez Freire. Decía que para apresurar el transporte de los pueblos, no se permitiese a los indios sembrar cosechas para el año siguiente, para que no diesen por motivo de su dilación el recoger la cosecha próxima. Debía hacerse la traslación enseguida, cuanto antes. Imposible parecía sugerir una idea más estúpida y brutal. Si no sembraban los indios, ¿qué habían de comer al año siguiente? Sabido es que aquellos infelices casi nunca recogían lo bastante para el gasto del año y por eso los misioneros tenían cuidado de acopiar en los almacenes comunes ciertas cantidades de víveres, para suplir la imprevisión infantil de los particulares. ¿Qué sucedería, pues, si no sembraban nada? Incitado por el Comisario portugués mandó Valdelirios a los Padres, que apresurasen la transmigración y que saliesen en seguida los siete pueblos para establecerse al Occidente del Uruguay.

Afligidos los misioneros protestaron contra tan absurda aceleración. Era materialmente imposible ejecutar tan pronto el trasfondo. El P. Nusdorffer dirigió una carta gravísima al P. Al-

*sobre la línea divisoria de los estados de las Coronas de España y Portugal en Asia y América, por lo relativo a la entrega de los siete pueblos de las misiones a los portugueses, con las tierras adyacentes a dichos pueblos, que tiene fundados la provincia jesuítica y misionera del Paraguay a la banda oriental del río Uruguay. Buenos Aires, 29 de Abril 1752.* Madrid, Archivo histórico nacional, 120, *Jesuitas*. El escrito del P. Escandón se intitula: «Sumaria demostración de los ningunos inconvenientes que evita España con el nuevo tratado de división de términos, tan útil y ventajoso para Portugal, como inútil, dañoso y perjudicial a la misma España y a estos sus dominios que tampoco se fijan, antes quedan con mayor riesgo con la línea divisoria.» Va dirigida al P. Rábago y está fechado en Buenos Aires 23 Abril 1752. (Simancas, *Estado*, 7.377.)

A estos escritos se pueden agregar las «Representaciones de varias ciudades para que se suspenda el tratado del año 50». Es un paquetito de memoriales y súplicas enviados por las ciudades de Córdoba, Asunción, Santiago del Estero, etc., representando los graves perjuicios del tratado. Consérvase en el citado legajo 120, *Jesuitas*, del Archivo histórico nacional. En el mismo legajo puede verse una carta sentida del P. Cardiel al P. Rábago y un memorial de ocho páginas en folio, exponiendo los cargos de conciencia que hay para el Rey en la ejecución de ese tratado. Están fechados ambos escritos en Asunción, 28 Abril 1752.

tamirano, demostrando la imposibilidad de hacer la transmigración en un año y la injusticia que se cometía con los indios, compeñéndolos a tan atropellada salida. «Si el capítulo 23 del tratado es ley, dice el misionero, igualmente es ley el capítulo 16 del mismo real tratado. Este concede salgan los indios con todos sus bienes, muebles y semovientes, y se pongan en tierras que quedan para la Corona de España. Esta ley es imposible que se ejecute en el espacio de solo un año, como de lo que diré en adelante se verá. Luego es necesario explicar la ley del capítulo 23 por la del capítulo 16, para que nadie piense que Sus Majestades se contradicen en el mismo tratado o que mandan imposibles.» Expone después varias imposibilidades que se ofrecen en tan apresurada traslación. Es digna de copiarse la tercera.

«El tercer imposible, dice Nusdorffer, es el indio que ha de ejecutar el transporte. El indio es tardo en concebir, pero aún es más tardó y más lerdo en la ejecución, especialmente cuando se le manda cosa que no es según su pobre cabeza. No se le da nada de estarse en el camino en la ejecución de un orden de su cura un mes, cuando la ida y vuelta la podía hacer en ocho días. Los Padres son los que se afligen por la tardanza del indio. El indio de ninguna suerte se aflige de la priesa que le da el Padre. El indio es en esto como el burro muy lerdo en su modo de caminar, comparado con un caballo ligero. Querer que el burro camine tanto al día como un buen caballo es quimera y sacarle al indio de su paso es imposible» (1). Representadas al Marqués de Valdelirios las razones del P. Nusdorffer, concedió el espacio de tres años para hacer la traslación (2).

Consoláronse el P. Provincial y los misioneros con este respiro que se les concedió y empezaron a disponer la traslación según el plan que había trazado el P. Nusdorffer. Este prudente anciano había discurrido que la mitad de los indios hiciesen la sementera y se quedasen en los pueblos hasta recoger la cosecha y la otra mitad se trasladase con los muebles y animales al sitio nuevo y allí empezasen a sembrar. De este modo se sustentaba

(1) Simancas, *Estado*, 7.377. Nusdorffer a Altamirano. Yapeyú, 16 Agosto 1752.

(2) «Aequitate rei cognita, non modo ut sererent, sed trienium praeter ea, ne quid tumultuario opere fieret, concessit [Valdelirios]. Sustuli manus, cum plus quam quantum ego petieram, datum vidi.» (Habla el P. Barreda, Provincial). *Paraquaria Historia*, III, *Annuae*, 1750-1756.

rían los indios con la cosecha de los pueblos antiguos, hasta que recogiesen la primera de los sitios nuevos (1). Por fin empezó el movimiento en Junio de 1752. El pueblo del SantoAngel fué el primero en salir. Hubo gran confusión y baraúnda, como era de suponer, tratándose de indios que debían transportar tantos muebles y animales, y por otra parte eran incapaces de previsión. Pero en fin, bien o mal, empezó la salida. El P. Altamirano, deseoso de activar la transmigración, se presentó en Yapeyú el 20 de Junio y desde allí repartió órdenes por diversas partes. A su lado estaba el P. Nusdorffer, que por entonces había entregado el superiorato de las misiones al P. Matías Strobel.

Pronto sucedió lo que había previsto el P. Escandón. Aunque los indios habían prometido salir, llegado el caso de hacerlo, mudaron de parecer. Los primeros en resistir fueron los de San Nicolás. Avisóles el P. Altamirano que saliesen a prisa para su nuevo sitio. Ellos respondieron, que ni de prisa ni despacio se moverían de su pueblo. Escribióles en términos cariñosos el Padre Nusdorffer, exhortándoles a obedecer al Rey. El Padre misionero del pueblo les leyó y explicó esta carta. Nada se consiguió, y porque el indio corregidor del pueblo dijo algunas palabras en apoyo de la misma idea, le dispararon un flechazo que por poco le mata (2). Poco después se alzó el pueblo de San Miguel, que ya había comenzado a mudarse. Habían ya salido 150 carretas cargadas con alhajas, vestidos y provisiones y acompañándoles parte de los indios, cuando a las pocas leguas los Padres que guiaban el convoy recibieron aviso de que no quería moverse lo restante del pueblo. Volvieron atrás para ver si podían vencer aquella dificultad; pero hallaron a los indios irritadísimos y les oyeron decir que los Padres tenían la culpa de aquella mudanza. Algunos se presentaron al P. Strobel y le dijeron que si querían mudanza, se mudasen los Padres y les dejasen en paz a ellos. El P. Altamirano pasó de Yapeyú al pueblo de la Cruz el 9 de Setiembre, y desde allí escribió tristemente al Marqués de Valdelirios, anunciándole el mal aspecto que iba tomando el negocio (3). El 21 de Setiembre pasó a Borja y pocos días después

(1) Véanse las citadas anuas.

(2) Véase la narración cumplida de este hecho en la relación de Nusdorffer. (*Estudios*, t. XIX, p. 301.)

(3) Seguimos en todos estos incidentes la narración del P. Escandón.

se trasladó a Santo Tomé. En este pueblo perseveró cuatro meses, desde el 2 de Octubre de 1752 hasta el 31 de Enero de 1753.

Convocó a varios misioneros de aquellos pueblos y les pidió informes de lo que se hacía. ¡Cosa rara! Obligaba a que le diesen estos informes *bajo juramento*. Desde allí expidió su primera carta circular, intimando las órdenes del P. General e imponiendo cinco preceptos en virtud de santa obediencia. En vano el P. Strobel representó la suma dificultad de observarlos. El Padre Altamirano los mantuvo. A mediados de Octubre se amotinó el pueblo de San Juan, cuando se le intimó la mudanza. Decían los indios, que el P. Altamirano era un portugués disfrazado de sotana, y que al P. Nusdorffer le habían dado dinero los portugueses para que procurase aquella transmigración. Los misioneros no sabían qué hacer al ver tanta furia y al oír despropósitos tan inconcebibles.

A todo esto era singular la persuasión en que estaba el Padre Comisario, de que toda la resistencia de los indios partía originariamente de los misioneros. Por más que éstos le ponían delante el apego tenacísimo de los pobres indígenas a sus casas y pueblos, él continuaba tercamente aferrado a su dictamen, de que los indios no tenían voluntad ninguna. Bien lo da a entender en la carta que escribió pocos días después al P. General, Ignacio Visconti. «Dos son las causas, dice, de la inacción y oposición (no manifestada ni declarada) de los Nuestros a la mudanza. La primera, su demasiada y ciega confianza de que el tratado no tendrá efecto. La segunda, el firmísimo errado dictamen en que están (confirmado en el de los Padres Maestros de Córdoba que son del mismo sentir) de que no obligan los preceptos de V. P., y, por consiguiente, ni los míos, y por la misma razón, es a saber, porque con ellos se les manda cooperar a una notoria injusticia, cual juzgan y dicen que es el grave perjuicio que padecerían los indios en su mudanza y en la pérdida de sus iglesias y pueblos, no dándoles, como no se les da, igual recompensa... El P. Cardiel tuvo aliento para escribirme una carta, luego que llegué a estas misiones (por cuyos pueblos había corrido con permiso del P. Superior, Matías Strobel, y con aplauso de los curas y misioneros), en la cual me dice, entre otras varias proposiciones inconsideradas, que para saber que no obligan los preceptos de V. P. basta saber la doctrina cristiana... A este Padre le he

mandado en virtud de santa obediencia y pena de pecado mortal, que no hable ni escriba sobre el tratado (1).

El 3 de Noviembre dió orden Altamirano de que empezasen a moverse los pueblos. Obedecieron tres: San Borja, San Luis y San Lorenzo. A los cuatro restantes, San Nicolás, San Miguel, San Juan y Santo Angel, no hubo medio de persuadir que se moviesen. Aun de los tres obedientes retrocedió pronto uno. Porque llegando los de San Luis cerca de Yapeyú, supieron que les esperaban los salvajes Charruas para hacerles guerra. Asustados con este contratiempo, volvieron a toda prisa a su pueblo. El 1 de Diciembre, nueva carta del P. Altamirano. En ella «mandaba, dice Escandón, a todos los misioneros, pena de excomunión mayor, a si reservada, hiciesen todos los esfuerzos posibles, para persuadir a los indios y pueblos renitentes, que eran cuatro por lo menos, a su pronta mudanza, y al de San Luis, que ya en la vuelta de los suyos tampoco quería mudarse. Y añadió que determinadamente se ejecutase con ellos la exterioridad de hablarles a dichos indios en sus cinco pueblos, juntos cada uno de ellos en su respectiva iglesia, con un santo crucifijo en las manos, como se suele hacer en el acto de contrición de los sermones de misión o en el asalto que suele preceder a ella. Añadía que se les dijese, que si persistían en la determinación o terquedad de no mudarse ni dejar sus pueblos, los dejarían a ellos todos los Padres, sin que jamás volviesen a verlos, como de Roma se les insinuaba, y que así, se les amenazase con esto antes de ejecutarlo. Ultimamente añadía, que se les hincasen de rodillas y otras exterioridades, a ver si con ellas siquiera se movían a mudarse. Todo se hizo como el P. Comisario lo mandaba en aquella carta del 1 de Diciembre.»

A este sencillo relato del P. Escandón debemos añadir una advertencia que nos parece necesaria. Si los misioneros, dirá el lector, estaban persuadidos de que no obligaban los preceptos del P. Altamirano y los del mismo P. General, ¿porqué obedecían? Todo se explica recordando el hecho que ya hemos indicado más arriba y por entonces era ya público en aquellos países. Así el Marqués de Valdelirios como el comisario portugués, Gó-

(1) Simancas, *Estado*, 7.381. Altamirano a Visconti, Santo Tomé, 20 Noviembre 1752.

mez Freire de Andrade, habían declarado resueltamente, que si los indios no se mudaban de grado, serían obligados a la mudanza por las tropas españolas y portuguesas. Puestos en la durísima alternativa de transmigrar a buenas o a balazos, por mucho que les doliese, procuraban nuestros Padres que se hiciese la mudanza sin derramamiento de sangre. Por eso obedecían al P. Altamirano, porque deseaban evitar el desastre, que al fin llegó en 1756, como veremos luego.

A fuerza de exterioridades se arrancó el consentimiento de los pueblos renitentes. Los Miguelistas empezaron a moverse, aunque con mucha desgana y lentitud. Se necesitaban 1.500 acémilas para el transporte de sus cosas. Mandó Altamirano que San Nicolás enviase 400 mulas y otros pueblos contribuyesen con algo. En vez de enviar las mulas, los de San Nicolás aconsejaron a los Miguelistas que no se moviesen, y éstos aceptaron plenamente el consejo. El 8 de Enero de 1753 salieron de San Juan 220 indios, guiados por dos Padres; pero a las pocas leguas de camino, uno por aquí, otro por allí, iban abandonando a sus guías y volviéndose al pueblo. Viendo que se quedaban casi solos, hubieron de volver atrás los dos Padres. Los del Santo Angel salieron con gran dificultad en número de unos 100; pero al llegar al río Uruguay, el 20 de Enero de 1753, «se cansaron, dice Escandón, de obedecer... y dijeron que ya bastaba haber llegado hasta allí para el cumplimiento de las reales órdenes. Quisoles persuadir su cura que esta su razón descabellada no era razón, sino sonsera y simpleza; pero antes quiso captar su benevolencia, dándole varios regalos de los que ellos estiman. Mas ellos no se los quisieron recibir ni oír el razonamiento que quería hacerles, sino que luego, con gran sosiego y muy satisfechos de que ya aquello bastaba, se volvieron con todo el tren que llevaban por los mismos pasos a su pueblo». Tampoco se pudo conseguir el traslado del pueblo de San Luis.

Entretanto cundió en el pueblo de San Miguel la voz de que el P. Altamirano era un portugués disfrazado de jesuita y algunos indios concibieron el pensamiento de matarle. El cura de San Miguel le escribió una carta avisándole del peligro y anunciándole que habían salido del pueblo 300 indios, sin decir adonde iban. Recibida esta carta el 28 de Enero, salió al instante de Santo Tomé el P. Altamirano y se retiró a Yapeyú, la más meridional de nuestras misiones. En todos estos meses iba dando

cuenta por cartas al Marqués de Valdelirios de lo que se hacía y esperaba conseguir de los indios. Hasta el 16 de Enero de 1753 siempre daba algunas esperanzas; pero desde entonces desesperó del éxito. Escribiendo el 28 de Enero dice al Marqués: «Todo se ha perdido...» A fines de Diciembre tuve la gustosa noticia de la reducción de San Miguel y a 1 de Enero de la de los tres pueblos... Di esta noticia en la carta del 16... Pero habiendo pasado diez indios de San Miguel a San Nicolás por los caballos y mulas que su cura me había ofrecido, no los quisieron entregar los Nicolaistas, diciendo a los que habían ido de San Miguel mil desatinos contra mí, como que yo los quería empobrecer, quitarles los caballos para darlos a los portugueses, etc. Esto bastó para que vueltos a su pueblo los de San Miguel, se alborotasen todos y se negasen más resueltamente que nunca a su mudanza... Dijeron a gritos en la plaza y dentro de la iglesia, que vendrían en número de más de 600 a echarme río abajo» (1). En otra del 20 de Febrero confirma las mismas tristes noticias. Por fin el 28 de Febrero escribe estas líneas: «Veo suceder lo que aun soñado tendría por quimera. Esta continua volubilidad de los indios, si no es vista y experimentada, se hace increíble. En una sola cosa les hallo constantes, que es, en que yo soy portugués y en quererme matar. Ciertamente yo estoy en peligro próximo de perder la vida; pero perdiendo yo la vida, ni sirvo al Rey ni a mi Religión, y si vivo, quizá serviré de algo. Por esta causa y porque la vida es amable, deseo ponerme en seguro» (2). No es muy noble este lenguaje, ni muy digno de un ministro evangélico. Como ve el lector, el primer conato de trasladar los indios empezado en Junio de 1712, podía darse por fracasado en Febrero de 1753.

8. Entonces ocurrió un incidente que nadie hubiera esperado y que fué origen de nuevas y graves amarguras para los Padres de la Compañía. Habiendo conferenciado largamente los dos comisarios español y portugués, Valdelirios y Andrade, en Castillos Grandes, determinaron de común acuerdo, que se empezasen los trabajos de demarcación en aquellas regiones del río Uruguay, que ahora son la república de este nombre y el extre-

(1) Simancas, *Estado*, 7.378. Altamirano a Valdelirios. Santo Tomé, 28 Enero 1753.

(2) *Ibid.*, Altamirano a Valdelirios. Yapeyú, 28 Febrero 1753.